

CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 2/23

San Miguel de Tucumán, 4 de abril de 2023

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

- I. **Oficina de Servicios Judiciales – Subastas Judiciales Electrónicas – Registro de Postores:** A partir del 17 de abril del 2023 se habilitará el Registro de Postores de Subastas Electrónicas. En dicho Registro se podrá inscribir cualquier persona humana o jurídica, como requisito previo para participar en las subastas dispuestas por las unidades jurisdiccionales correspondientes. Cabe aclarar que hasta tanto se implementen las subastas electrónicas, se seguirán celebrando del modo tradicional. La inscripción en el Registro deberá iniciarse en el módulo de Subastas Judiciales Electrónicas, el que estará disponible en la sección “Servicios” de la página del Poder Judicial. Para mayor información, los interesados podrán consultar el instructivo E30 – “Instructivo para inscripción en el Registro de Postores de Subastas Electrónicas”.
- II. **Inicio de demanda:** A partir del día 19 de abril del 2023 se pondrá en funcionamiento el módulo de presentación de “Demandas Digitales” para el fuero del Trabajo del Centro Judicial Monteros, conforme Acordada N°1830/21, dispositiva III. Se recuerda que se encuentra disponible, en el Portal del SAE, el Instructivo externo “E11 - Instructivo de presentación de demandas”.
- III. **Aprobación de instructivos externos:** Se aprueban a partir de la fecha de la presente, los siguiente Instructivos externos que se encuentran disponibles en el Portal del SAE:
 - E30 - “Instructivo para inscripción en el Registro de Postores de Subastas Electrónicas”.
 - E31 - “Instructivo para obtención del certificado de libre deuda o inscripción en el registro de deudores alimentarios”

IV. Aprobación de instructivo interno: Se aprueba a partir de la fecha de la presente, los siguientes instructivos internos que se encuentra disponible en el Portal del Personal Judicial:

- I115 - “Instructivo para carga del registro de sentencia destacada para jurisprudencia y legislación”.
- I116 - “instructivo para carga del registro de imágenes digitalizadas”.

V. Poder Especial para representación en juicio: A partir de la publicación de la presente se establece el uso del modelo de Declaración Jurada de “Poder Especial para representación en juicio”, aprobado por Acordada N°249/23. Dicho modelo estará disponible en la faz pública del Portal del SAE y deberá ser suscripto por el/los poderdante/s y el/los apoderado/s, ante un funcionario judicial de la Oficina de Atención al Ciudadano.

VI. Servicio de Consulta de Expedientes (Versión 2011) - causas de acceso restringido - Abogadas/os, Defensores Oficiales y demás usuarios externos: A partir del 1 de mayo del 2023 las consultas a expedientes de acceso restringido se realizarán exclusivamente por el módulo de Consulta de Expediente del Portal del SAE que se accede a través de la dirección web: **<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/>**. Por lo tanto, dejará de funcionar la página web de Consultas de Expedientes (Versión 2011) que se accede desde la dirección web: **<https://16.justucuman.gov.ar/>**.

Los/as abogados/as y defensores: Podrán solicitar la vinculación a expedientes de acceso restringido enviando una única presentación por unidad conforme lo establecido por el instructivo E7 - Instructivo de presentación sin número de expedientes (Profesionales) en la que se deberán detallar las causas en las que se solicita la vinculación.

Por urgencias, los profesionales del Ministerio Pupilar y de la Defensa y Ministerio Público Fiscal podrán solicitar la vinculación inmediata de causas a través de los provistos de las unidades judiciales.

Además, se podrá solicitar el listado de los expedientes del servicio “Mis Causas” de la página web de Consultas de Expedientes (Versión 2011), enviando un correo electrónico a la Dirección de Sistemas hasta el día 30 de abril de 2023, donde se indique nombre de usuario con que iniciaba sesión, con el asunto “Listado de Mis Causas”.

VII. Servicio de Consulta de Expedientes (Versión 2011) - causas de acceso restringido -

Unidades del Fuero de Familia: A partir del 1 de mayo del 2023 las consultas a expedientes de acceso restringido se realizarán exclusivamente por el módulo de Consulta de Expediente del Portal del SAE que se accede a través de la dirección web: **<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/>**. Por lo tanto, dejará de funcionar la página web de Consultas de Expedientes (Versión 2011) que se accede desde la dirección web: **<https://16.justucuman.gov.ar/>**.

Las Unidades Jurisdiccionales: Deberán recibir las presentaciones de abogados/as y defensores/as solicitando la vinculación de su CUIL/CUIT a expedientes de acceso restringido para visualizar las actuaciones, de la forma establecida en el punto anterior.

Los/as defensores/as pertenecientes al Ministerio Pupilar y de la Defensa podrán también solicitar, en casos urgentes, la vinculación inmediata a los expedientes de acceso restringido, a través del provisto de la unidad.

En todos los casos de acceso restringido, cuando se corra vista de una causa al Ministerio Público Fiscal, o en los casos en los que se solicite la intervención al Ministerio Pupilar y de la Defensa se deberá realizar la vinculación correspondiente, conforme lo establecido en el Instructivo I96 - Instructivo para otorgar permiso de consulta a un expediente con acceso restringido, a fin de que dicho organismo pueda visualizar los expedientes.

En los casos que el Ministerio Pupilar y de la Defensa sea parte en el proceso se deberá realizar la carga en sistema informático de los profesionales intervinientes autorizados en cada causa.

VIII. Oficina de Servicios Judiciales – Casillero de Notificaciones: El personal de Casillero de Notificaciones autorizado para presentar mandas judiciales diligenciadas y/o informadas a través del Portal del SAE, y para firmar los archivos digitalmente son:

Autorizados a presentar mandas judiciales digitalizadas:

- Paz, María Nélica - CUIT: 27245034283
- Montaner, Raúl Augusto – CUIL: 20124132690
- Medina, Imelda Isabel – CUIL: 23119151554
- Trapaglia, Mónica Patricia Del Valle – CUIL: 27167841509
- Teruel, Sandra Cristina – CUIL: 27166312413

Autorizados a firmar mandas judiciales:

- Sosa, José Antonio - CUIT: 27140300986
- Gómez López, Gabriela – CUIL 27244092379
- Cornet Esteves, Gonzalo – CUIL: 20254444988
- Rotta, Yolanda Del Valle – CUIL: 27137843450

IX. Entidades externas: Se dieron de alta las siguientes entidades externas:

- Nobis S.A.
- Banco de la Ciudad de Buenos Aires
- Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta
- Hospital de Clínicas Nuestra Señora del Carmen
- Comisaría Banda del Río Salí
- Comisaría de la Reducción
- Comisaría del Manantial
- Comisaría de Esquina
- Comisaría de La Florida
- Comisaría de Mancopa
- Comisaría de Raco
- Comisaría de Ranchillos
- Comisaría Los Puestos
- Comisaría Los Ralos
- Policía de Tucumán División Delitos Telemáticos y Económicos
- División Robos y Hurtos
- Comuna Rural de San Andrés
- Comuna Rural de Medinas
- Comuna Rural de Anca Juli
- Comuna Rural de San Pedro y San Antonio

- Comuna Rural de Soldado Maldonado
- Comuna Rural de Monteagudo
- Comuna Rural de Río Colorado
- Comuna Rural de la Trinidad
- Comuna Rural de Villa Belgrano
- Comuna Rural de Acherai
- Comuna Rural de Alpachiri
- Comuna Rural de Villa Padre Monti
- Comuna Rural de Manuela Pedraza
- Comuna Rural de El Naranjito
- Comuna Rural de Cebil Redondo
- Comuna Rural de Escaba
- Comuna Rural de Capitán Cáceres
- Comuna Rural de Agua Dulce y La Soledad
- Comuna Rural de Gastona y Belicha
- Comuna Rural de San Ignacio
- Comuna Rural de Colalao del Valle
- Comuna Rural de El Polear
- Comuna Rural de San Javier
- Comuna Rural de El Naranjo y El Sunchal
- Comuna Rural de Los Bulacio y Los Villagra
- Comuna Rural de León Rouges y Santa Rosa



Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia



Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia



Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia